

REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

ACTA Nº 0 -2007

Fecha 29 DE MARZO DE 2007

En Vigo a las 11h. día 29 de Marzo de 2007 se reúnen en el salón de plenos del Comité los miembros del Comité de Renfe-Operadora, en sesión extraordinaria convocada en tiempo y forma por las Secciones Sindicales de SEMAF, CGT y S.F. conforme al artículo 7º del Reglamento en vigor.

ASISTEN:

- | | |
|------------------------------|---------------------------|
| • José Carlos Costoya Mateos | SF.- Secc. Sindical |
| • Anselmo Constela Ouzande | SF |
| • Julio Díaz Herrero | SF (delegado electo 2007) |
| • Carlos Baños Rodríguez | CGT |
| • Guillermo Quevedo Lorenzo | SEMAF |
| • Juan José Magaz Gonzalez | SEMAF - Secc. Sindical |

NO ASISTEN:

- | | |
|------------------------------|------|
| • Jaime Pérez García | UGT |
| • Carlos Díaz Álvarez | UGT |
| • José Luis Gamboa Aragón | UGT |
| • Antonio Izquierdo Azaustre | CCOO |
| • Pablo Novo Losada | CCOO |

EXCUSAN:

- | | |
|-----------------------------|---------------------|
| • Rafael Camacho Navajas | CGT |
| • Alberto Rodríguez Vázquez | CGT.- Sec. Sindical |

ORDEN DEL DIA

1º.-Constitución del Comité y Elección de Presidente y Secretario

2º.- Propuesta y Aprobación del Reglamento del Comité y de las Comisiones de Trabajo

Las Secciones Sindicales de SEMAF, CGT y SF convocan esta reunión extraordinaria al amparo del artículo 7º del Reglamento del Comité ante la negativa del Presidente del Comité y de la UGT como Sindicato más votado en el último proceso electora de convocar la constitución del nuevo Comité Provincial, teniendo en cuenta la necesidad de que la comisión de gráficos negocie el nuevo graficio de Conducción Mercancías en reunión convocada por la Empresa para el próximo día 30 de Marzo (se adjunta carta convocatoria).

Con la asistencia de 3 delegados no se llega al quórum necesario y suficiente para Constituir el Comité por lo que se levanta la sesión con las siguientes alegaciones de los delegados asistentes:

POR SEMAF: Considera necesario que negocien cualquier tipo de cuestión los nuevos representantes elegicos en las ultimas elecciones Sindicales y considera que desde el día 20 de Marzo ha habido tiempo mas que suficiente para constituir el comité eximiendo a los delegados que prorrogan el mandato hasta el día 1 de Abril de cualquier responsabilidad negociadora.

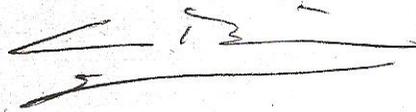
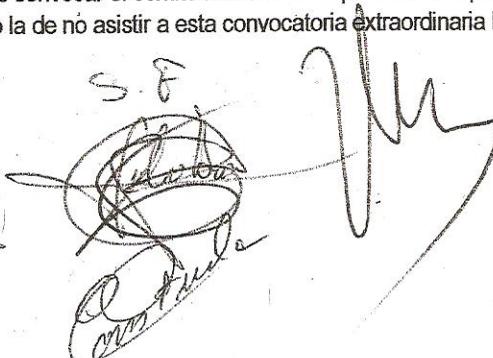
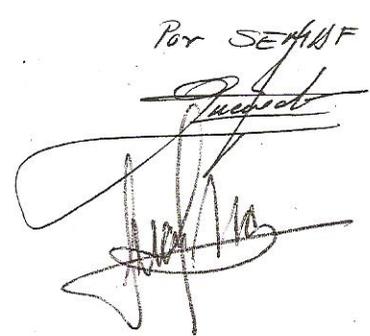
POR S.F.: Manifiestan que no es de recibo que una comisión de gráficos en funciones negocie ni acuerde nada que vaya más allá del día 1 de Abril por lo que habiendo tiempo suficiente para constituir el nuevo comité solo cabe pensar en algun tipo de estrategia sindical por parte de los Delegados de UGT y CC.OO. que en nada favorece los intereses de los trabajadores.

POR C.G.T.: Considera que no convocar el comité habiendo tiempo suficiente por parte de los Sindicatos mayoritarios es una actitud irresponsable así como la de no asistir a esta convocatoria extraordinaria hecha conforme al reglamento vigente.

C.G.T.

S.F.

Por SEMAF

renfe

SR. PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL-PONTEVEDRA (Vigo)

COPIA:

SR. DELEGADO DE SECCION SINDICAL-UGT.-Vigo
SR. DELEGADO DE SECCION SINDICAL-CC.OO.-Vigo
SR. DELEGADO DE SECCION SINDICAL-SEMAF-Vigo
SR. DELEGADO DE SECCION SINDICAL-CGT.-Vigo
SR. DELEGADO DE SECCION SINDICAL-S.F.-Vigo

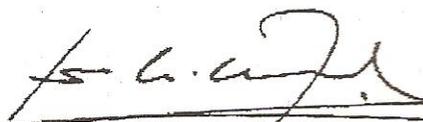
GN-RH-26/07

Coruña, 26 de Marzo de 2007

ASUNTO: Negociación gráficos de Conducción Mercancías en Vigo.-

El día 30 de Marzo de 2007 (Viernes) está previsto mantener una reunión para negociar los gráficos del personal de Conducción a las 11 h. y de la residencia de Vigo, con motivo del cambio de gráficos previsto para el día 8 de Abril de 2007.

Un saludo,


J. Luis Rodríguez Vitarriño
REPRESENTANTE DE RR.HH.

Sr. PRESIDENTE COMITÉ DE CENTRO DE TRABAJO en Renfe Operadora
PONTEVEDRA

c/c
SECCION SINDICAL DE U.G.T.
SECCION SINDICAL DE CC.OO.
SECCION SINDICAL DE SEMAF
SECCION SINDICAL DE C.G.T.
SECCIÓN SINDICAL DE S.F.

Vigo a 23 de Marzo de 2007

Habiéndose elevado a definitivos los resultados de las Elecciones Sindicales el pasado día 20 de Marzo y siendo, por tanto, proclamados definitivamente los Delegados elegidos, corresponde ahora constituir el nuevo Comité Provincial.

Toda vez que el acuerdo de prorroga de los derechos sindicales del Comité saliente y de los Delegados que lo componen finaliza el día 1 de Abril y que ha de acordarse, a propuesta de la Empresa, la modificación del Gráfico del Personal de Conducción de Mercancías antes del 8 de Abril es por lo que:

La Secciones Sindicales de C.G.T. , S.E.M.A.F. y Sindicato Ferroviario (S.F.), con **cuatro delegados**, tanto en el Comité saliente, como en el entrante, (superando 1/3 de los miembros del comité de Empresa) **CONVOCAN, EN TIEMPO Y FORMA** de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 7º del Reglamento en vigor, **REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CENTRO DE TRABAJO** para el próximo **JUEVES, 29 DE MARZO DE 2007 a las 11:00 horas en el LOCAL DEL COMITÉ.**

Los puntos del Orden del día a tratar son:

1º.- **CONSTITUCION DEL COMITÉ Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO**

2º.- **PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ Y DE LAS COMISIONES DE TRABAJO**

Sin otro particular, sirva el presente escrito como notificación de la convocatoria observando los promotores la antelación prevista en el reglamento de 5 días naturales.

Por los Promotores.

Secc. Sindical de C.G.T.

Secc. Sindical de SEMAF

Secc. Sindical de S.F.

